



**AUTORIZA CAMBIO DE DOMICILIO
DE PATENTE MICROEMPRESA
FAMILIAR**

CALDERA, 05 MAY 2023

VISTOS: lo dispuesto en la Ley de Rentas Municipales 3063, y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", con sus modificaciones posteriores, Decreto Delegatorio N° 182 de fecha 11 enero del 2023, que delega facultades de la Alcaldía al Administrador Municipal, Decreto N° 181 del 11 enero del 2023, que delega subrogancias de Control Interno.

CONSIDERANDO:

- La solicitud N° 1446 de fecha 05 abril del 2022, presentada por la señora **ALICIA DEL CARMEN ROJAS SOTO**, donde solicita cambio de domicilio de la patente Rol 500318.
- Se autoriza el cambio de domicilio definitivo, en cumplimiento a los requisitos que están contemplados según la normativa vigente; Información de Servicios de Impuestos Internos, Acreditación de Domicilio y Resolución Sanitaria.

DECRETO N.º 1543 /

1.- **AUTORIZASE**, El cambio de domicilio de la Patente Microempresa Familiar Rol 500318 de Ferrocarril # 1010 a calle **SALAMANCA 456**, a contar del 1° Semestre del 2023.

Anótese, Comuníquese, Archívese y Publíquese.

FELIPE FUENTES ZUMARAN
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"Por orden de la Sra. Alcadesa"

WALDO WONG GENERAL
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION

- D.A.F
- 2 Archivo
- Interesado
- Secretaria Municipal
FFZ/WWG/VGE/CSG/AMM/jpa

